GAF-400-058-2026

Bogotá D.C., 28 de abril de 2026

Señores
**PIAMONTE**
**Servicio de Ingeniería**
Área de Licitaciones
Ciudad

**Asunto**: Respuesta oficio de presentación de observaciones y solicitudes de aclaración a la INVITACIÓN PÚBLICA No. 30 DE 2026.

Respetados señores,

En relación con la propuesta de modificar el plazo de pago a 30 días, nos permitimos informar que se mantiene el término original de cuarenta y cinco (45) días calendario.

Esta decisión se fundamenta en la necesidad de armonizar los flujos de caja de la Empresa, asegurando así el cumplimiento de los compromisos financieros del proyecto. Por lo tanto, las condiciones de pago permanecen sujetas a lo establecido en el Numeral 4.7 del pliego de condiciones, contados a partir de la radicación de la factura y la verificación de requisitos.

Cordialmente;

Katherine Cuervo F.
Firmado digitalmente por KATHERINE CUERVO FARFAN
Fecha: 2026.04.28 18:18:13 -05'00'

**KATHERINE CUERVO FARFÁN**
**Gerente Administrativa y Financiera**
Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

Proyectó: Olga Lucia Cervantes Prieto – Directora Financiera